



GUÍA DOCENTE 2025-2026
CONTABILIDAD PÚBLICA

1. Denominación de la asignatura:

CONTABILIDAD PÚBLICA

Titulación

DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

7919

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA 3: GESTIÓN PÚBLICA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

PENDIENTE DE ASIGNACIÓN

4.b Coordinador/a de la asignatura

MARÍA JOSÉ PÉREZ ARNAIZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO 5º; SEMESTRE 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

ES IMPRESCINDIBLE TENER CONOCIMIENTOS PREVIOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA PARA PODER ASIMILAR Y ENTENDER, Y POR TANTO PODER APROBAR ESTA ASIGNATURA

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1: Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

*Competencia de sostenibilización curricular

CG4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública tanto a un público especializado como no especializado.

CG10: Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo.

CG23: Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE11: Comprender la planificación y la gestión administrativas.

CE12: Comprender la planificación y gestión de los recursos económico-financieros de las administraciones públicas.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

R3: Conocer los instrumentos de aprendizaje e investigación para dotar al alumnado de autonomía.

R5: Facilitar la rendición de cuentas y la toma de decisiones de los diferentes usuarios de la información contable en un entorno generalizado de reformas y modernización del sector público.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

CONTABILIDAD PÚBLICA

TEMA 1: DELIMITACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL E INTRODUCCIÓN AL PRESUPUESTO

1. Delimitación y fenomenología económico-financiera del Sector Público Local.
2. El presupuesto en los entes públicos locales.
3. Principios presupuestarios.
4. Estructuras presupuestarias.
5. Elaboración y aprobación del presupuesto.
6. Modificaciones del presupuesto.



7. Ejecución del presupuesto.
8. Liquidación del presupuesto
9. Control del presupuesto.

TEMA 2: EL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCPAL

1. Introducción
2. Estructura del PGCPAL
3. Primera parte: Marco conceptual

TEMA 3: EL PRESUPUESTO DE GASTOS

1. Esquema contable del presupuesto corriente
 - 1.1. Operaciones de gestión de créditos
 - 1.2. Operaciones de ejecución presupuestaria
 - 1.3. Operaciones de cierre
2. Operaciones mixtas y documentos de contabilidad del presupuesto de gastos.
3. Esquema contable de presupuestos cerrados.
4. Concepto y clasificación de los gastos y obligaciones de pago de las administraciones públicas en los documentos de la IGAE.

TEMA 4: EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. Introducción.
2. Algunos aspectos conceptuales de la contabilidad del presupuesto de gastos.
3. Apertura de la contabilidad del presupuesto de gastos.
4. Gestión del presupuesto de gastos.
5. Operaciones de cierre.
6. Operaciones de presupuestos cerrados.
7. Gastos plurianuales.
8. Principales diferencias entre el modelo normal y el modelo simplificado en relación a los gastos presupuestarios.

TEMA 5: GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

1. Repercusión de la ejecución de gastos con financiación afectada
 - 1.1. El coeficiente de financiación
 - 1.2. Desviaciones de financiación
2. Incidencia de las desviaciones de financiación en las principales magnitudes contables
 - 2.1. Incidencia de las desviaciones de financiación en el saldo presupuestario
 - 2.2. Incidencia de las desviaciones de financiación en el cálculo del remanente de tesorería

TEMA 5: OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. Contabilización del IVA
2. La contabilidad de la administración de recursos por cuenta de otros entes públicos
3. Otras operaciones de carácter no presupuestario



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7919&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	CG1; CG4; CG10; CG23	18	40	58
Clases prácticas	CG1, CG4, CG10, CG23, CE11, CE12.	28	20	48
Realización de ejercicios prácticos y autoevaluaciones	CG1, CG4, CG10, CG23, CE11, CE12	6	30	36
Asistencia a tutorías	CG23	2	6	8
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Para el alumnado que esté sujeto a programas de intercambio, el profesorado podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba 1 (actividad de aula) (Es necesario la obtención de un 3 para hacer media con el resto de las pruebas)	30 %	0 %
Prueba 2 (actividad de aula) (Es necesario la obtención de un 3 para hacer media con el resto de las pruebas)	30 %	0 %
Prueba final (es necesario la obtención de un 4, en esta prueba, por parte del alumnado para poder aprobar la asignatura y sumar con el resto de las puntuaciones obtenidas en la evaluación continua)	40 %	0 %



Prueba final parte teórica (es necesario la obtención de un 4, en esta prueba, por parte del alumnado para poder superar la asignatura)	0 %	20 %
Prueba final parte práctica 1 (es necesario la obtención de un 4, en esta prueba, por parte del alumnado para poder superar la asignatura)	0 %	40 %
Prueba final parte práctica 2 (es necesario la obtención de un 4, en esta prueba, por parte del alumnado para poder superar la asignatura)	0 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de evaluación excepcional se unificarán los procedimientos de casos prácticos de la evaluación continua y examen final en un examen teórico práctico en el que el alumnado pueda demostrar que ha adquirido todas las competencias requeridas en la asignatura.

Para el alumnado que esté sujeto a programas de intercambio, el profesorado podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Temas redactados o referenciados a manual
Listado de ejercicios redactados o referenciados a manual
Plataforma Moodle
Resolución de dudas en el aula
Tutorías presenciales

14. Calendarios y horarios:

El calendario y los horarios serán los que marque el decanato de la facultad, y se encuentran publicados en la plataforma de la UBU.



15. Idioma en que se imparte:

Español